

de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los administradores de las sociedades participes.

Sevilla, 8 de abril de 2003.—Carlos A. Morales Rodríguez, administrador.—14.578.

y 3.^a 23-4-2203

GALIA GRUPO INMOBILIARIO, S. A.
(Sociedad absorbente)

**ALYGA GESTIÓN
DE ACTIVOS, S. A. U.**
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales de las sociedades «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima» y «Alyga Gestión de Activos, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 27 de marzo de 2003 aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad «Alyga Gestión de Activos, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbida), por parte de la mercantil «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente). Dicha fusión se aprobó de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 17 de marzo de 2003.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 31 de marzo de 2003.—Los Administradores Solidarios de ambas Sociedades, Antonio Miguel Gálvez Rico y Luis Alarcón de la Oliva.—15.118.

y 3.^a 23-4-2003

**GARBÍ DE VALORES,
S.I.M.C.A.V., S.A.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez 64-66, en Madrid, el día 4 de junio de 2003, a las trece horas, o el siguiente día 5 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Alfredo González Fontana.—14.454.

**GARCÍA NUÑO. EL CHICO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de transformación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 3 de abril de 2003, se ha acordado la transformación social de la compañía, pasando de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada. Por lo expuesto, la sociedad pasará a denominarse «García Nuño. El Chico, Sociedad Limitada».

Noreña, 3 de abril de 2003.—El Administrador único, don Aquilino García Nuño.—14.245.

y 3.^a 23-4-2003

**GERENCIAS Y SERVICIOS
TURÍSTICOS, S.A.**
(Sociedad absorbente)

**HOTEL PORTA COELI
(SEVILLA), S.L.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades participantes en el proceso de Fusión, celebradas en Barcelona y Madrid, respectivamente, el 4 de Abril de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción y extinción de la compañía absorbida, «Hotel Porta Coeli (Sevilla), Sociedad Limitada», pasando la totalidad de su patrimonio a integrarse en la compañía absorbente, «Gerencias y Servicios Turísticos, Sociedad Anónima».

Dicha fusión se acordó en los términos del Proyecto de Fusión redactado por los Administradores únicos de «Gerencias y Servicios Turísticos, Sociedad Anónima», y «Hotel Porta Coeli (Sevilla), Sociedad Limitada», depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de Marzo de 2003 y en el Registro Mercantil de Madrid, el 11 de Marzo de 2003, respectivamente.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente: a) el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión en los respectivos domicilios de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Administrador único de «Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.»: Grupo Inversor Hesperia, S.A. Don Fco. Javier Illa Ruiz. El Administrador único de «Hotel Porta Coeli (Sevilla), S.L.»: Grupo Inversor Hesperia, S.A. Don José Antonio Castro Sousa.—14.955.

2.^a 23-4-2003

GESTEC 1970, S. A.
(Sociedad escindida)

FRIHOLD XXI, S. L.
**(Sociedad de nueva creación
beneficiaria de la escisión)**

Anuncio de escisión parcial

Se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de Gestec 1970, Sociedad Anónima, celebrada el 7 de abril de 2003, acordó, por unanimidad de los asistentes, la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de la unidad económica constituida por 33.556 acciones, representativas del 75 por cien del capital social de la entidad Paneles Frigoríficos, Sociedad Anónima, provista de C.I.F. número A-08-563009, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará Frihold XXI, Sociedad Limitada.

La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido no afectando a la escisión a la cifra de capital social de la sociedad escindida por realizarse la escisión con cargo a reservas de libre disposición. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión; así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

En Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Gispert Soteras.—14.665.

y 3.^a 23-4-2003

GOIERRIKO EKIMENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Goierriko Ekimena, Sociedad Anónima», y de fecha 11 de abril de 2003, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 9 de mayo de 2003, a las nueve horas, en Industrialdea, pabellón 29, 20240 Ordizia, y a las nueve treinta horas de ese mismo día, en el mismo lugar, en el supuesto de que fuese necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y en su caso, resolver el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

Ordizia, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, Antton Irizar.—15.675.

GOLF VENTURE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía «Golf Venture, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 15 abril de 2002, acordó convocar la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 2003, a las 12:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 14 de mayo de 2003, a las 12:00 horas. La celebración de la Junta tendrá lugar en el domicilio social en Carretera de Cádiz, kilómetro 191.8, Urbanización Riviera del Sol, Miraflores Golf, 29650 Mijas Costa, para tratar los siguientes asuntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, y decisión sobre la aplicación de los resultados económicos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se anuncia que ambas juntas generales, tanto ordinaria como extraordinaria, se celebrarán con toda probabilidad en la segunda convocatoria.

Están a disposición de los Señores accionistas en el domicilio social, las cuentas anuales y la propuesta de distribución de resultados, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío gratuito de la misma de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mijas-Costa, 15 de abril de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Miguel Gallart González.—15.539.

GRÁFICAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de Gráficas del Sur, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 22 de Mayo próximo, en el domicilio social, calle del Boquerón, 6, a las trece horas, en primera convocatoria y, si así procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. También podrá examinarlos en el domicilio social.

Granada, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, Don Adolfo Quesada López.—14.828.

GRANADA UNIÓN DETALLISTA DE ALIMENTACIÓN, S. A.

Que en la Junta General Extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2001, convocada mediante anuncio publicado en el BORME de fecha 19 del mismo mes y año, a la que asistió entre presentes y representados el 83 por 100 del capital social, entre otros, se adoptó por unanimidad de los asistentes el siguiente acuerdo:

Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales por propuesta de disminución del capital social pasado de 135.000.000 de pesetas, es decir, 811.366,30 euros a 67.386.330 pesetas, es decir, 405.000 euros; la causa de la adopción de dicho acuerdo son las pérdidas acumuladas, de conformidad con el informe técnico emitido y el balance que presenta, logrando con ello restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las mencionadas pérdidas.

Dicha disminución de capital se lleva a efecto por disminución del valor de las acciones que pasan a ser de 25.000 pesetas equivalentes a 150,25 euros a 12.478,95 pesetas, es decir, 75 euros la acción.

Dada la obligatoriedad de redenominación del capital social y el valor de las acciones de conformidad con el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción del Euro.

La redacción aprobada del artículo es:

«El Capital Social se fija en 405.000 Euros todas las cuales confieren iguales derechos y estará representado por 5.400 acciones nominativas de 75 Euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 5.400, ambos inclusive. Dicho capital es suscrito en su totalidad y desembolsado en su totalidad.

Podrán emitirse títulos múltiples, si bien los accionistas podrán, en cualquier momento, exigir su individualización.»

El acta fue aprobada a la finalización de la Junta General.

Granada, 9 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Ruiz Fuentes.—14.918.

HANDILIFT SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedad Anónimas se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el 27 de noviembre de 2002, ha acordado:

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social de la entidad en cifra de 45.101,21 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social, en la suma de 451.0121043 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 150 euros.

La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 15.000 euros, es condonar los dividendos pasivos, por un importe de 45.070,91 euros y redondear la cifra de capital social con reintegro a los accionistas de parte de sus aportaciones, restituyéndose a los acciones la cantidad global de 25,30 euros.

Segundo.—Acordar simultáneamente la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada por acuerdo unánime y adoptado en Junta Universal; y aumentar el Capital Social de la entidad en la cifra de 15.000 euros, mediante la emisión de 100 nuevas participaciones sociales nominativas y de igual valor nominal y derechos a las ya existentes, realizado mediante aportaciones dinerarias. Ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada. Quedando fijado el capital social en la cantidad de 30.000 euros.

Tercero.—Modificar y aprobar íntegramente los nuevos estatutos sociales que regirán la Sociedad Limitada, en el que se recogen las modificaciones relativas a los acuerdos adoptados.

Sant Cugat del Vallés, 28 de marzo de 2003.—Héctor Redón Carvi, Administrador único.—14.734.

HOLIDAY GYM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Holiday Gym Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 20 de mayo de 2003, a las veinte horas en Madrid, plaza de la República Dominicana número 8, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Trasladar el domicilio social, y modificar el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas; así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y a pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, a, 7 de abril de 2003.—Firmado: Luis Guerra Yuste. Administrador Único.—14.554.

HORIZONTE DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Sevilla, Polígono Industrial Calonge, calle Magnesio, número 2, el día 16 de junio de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 17, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, por sí o mediante representación, en la forma determinada por los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Los señores accionistas podrán examinar a partir del día de la convocatoria, los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o bien solicitar su entrega o envío gratuito.

Sevilla, 7 de abril de 2003.—El Administrador único, José Antonio Soto Garay.—14.947.

INMOBILIARIA GALLEGA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida de Coimbra, n.º 1, de Santiago de Compostela, el 10 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 11 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello, al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Santiago de Compostela, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.904.